

Concejal Mina Matus Toledo

Semblanza

Soy Licenciada en Derecho, reconozco el valor que tienen todas las personas, sin importar su religión, su color de piel, nivel económico, académico, sus ideas políticas u orientación sexual. Considero que solo con el trabajo honesto y comprometido y con una actitud respetuosa e incluyente, se podrá generar una sociedad equilibrada, progresista y más justa.

Trabajo todos los días con convicción para aportar mi granito de arena, con mi conocimiento y mi capacidad para ayudar a personas que lo necesiten y que puedan alcanzar un estado de bienestar, justo y digno para todas y todos.

He tenido la oportunidad de colaborar en la Administración Pública, teniendo a mí cargo diversas encomiendas que a continuación enlisto.

- ✓ Líder Coordinadora de Proyectos Operativos de Pilares Municipio Libre en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX.
- ✓ Asesora en la Subdirección Jurídica del Registro Civil de la Ciudad de México, encargada de Control de Gestión.
- ✓ Asesora en trámites del Registro civil en la Subdirección Jurídica.
- ✓ Coordinadora del Programa del Árbol en la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX en las diferentes alcaldías.
- ✓ Directora de Auditoría en la Asamblea Legislativa antes Distrito Federal.
- ✓ Subdirectora de Control de Gestión en la Secretaría de Desarrollo Social Gobierno del Distrito Federal.
- ✓ Subdirectora de Licencias Particulares en la SETRAVI.
- ✓ Representante del Jefe de Gobierno del DF en la Coordinación de Seguridad Pública Coy3.

- ✓ Asesora de Gestión Social en la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal.
- ✓ Módulo de Atención Ciudadana en la I Legislatura en la Asamblea Legislativa.
- ✓ Directora del Módulo de Atención Ciudadana en la Cámara de Diputados.
- ✓ Tribunal Superior de Justicia, juzgado 23 de lo Civil realice actividades como Secretaría de Acuerdos y Oficialía de Partes.
- ✓ DIF DF. Atención a niños vulnerables Centro de día de Plaza del estudiante.

Ahora, como Concejal en la Alcaldía Benito Juárez, tengo claro cuáles son mis obligaciones y el compromiso que tengo con los vecinos que será de estar a su servicio, con la mejor actitud, disposición y desempeñarme con absoluta honestidad, acorde a los principios de la Cuarta Transformación.

Mi finalidad es brindar lo mejor de mí, me he preparado, para estar a la altura de las necesidades en temas específicos, para brindar un mejor servicio público para cuando se requiera, dichos cursos, talleres y diplomados son:

- ✓ Diplomado de tendencias actuales del Sistema jurídico en materia penal en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- ✓ Diplomado en Igualdad de Género.
- ✓ Taller de Violencia de Género.
- ✓ INFO - DF curso básico.
- ✓ INFO – DF Datos Personales.
- ✓ INFO – DF Archivo.
- ✓ Talleres de Protección Civil módulos primeros auxilios, incendios, sismos.
- ✓ Curso de la Comisión de Derechos Humanos en Violencia de Género
- ✓ Derechos Humanos, Derechos de las personas vulnerables.

- ✓ Taller de Código Civil en materia Familiar
- ✓ Capacitación Paquetería Windows.
- ✓ Curso básico de Ingles.

3er. Año de Labores y Rendición de Cuentas

Concejal Mina Matus Toledo

Reflexión y Mensaje

La actual pandemia de coronavirus que se vive en nuestro país, ha dejado expuesta la desigualdad existente en nuestro territorio nacional, esto debido a Gobiernos anteriores que han dado canonjías a las cúpulas políticas y empresariales, y se ha hecho mas evidente le brecha económica entre los distintos sectores de la población.

Es por ello que la Cuarta Transformación esta construyendo un Gobierno transparente, honesto, humanitario, disciplinado, con austeridad republicana y sobre todo al servicio de nuestros vecinos.

A pesar de la contingencia sanitaria que vivimos actualmente, seguimos trabajando en pro de los vecinos de esta Alcaldía, desde nuestra Comisión y respetando la sana distancia. Mi equipo de trabajo y yo, hemos dado seguimiento al presupuesto, la seguridad, el desarrollo social y el medio ambiente y sustentabilidad en el ámbito de nuestras atribuciones y más allá de ellas.

Siendo conscientes de las condiciones y retos que a lo largo de nuestra gestión se han presentado, las y los concejales emanados de Movimiento de Regeneración Nacional, nos hemos visto preparados ante las circunstancias, que se están dando en la actualidad, como la nueva modalidad de trabajo que se ha ido implementando, haciendo uso de las tecnologías que tenemos a nuestro alcance, dando lo mejor de nosotros, con el compromiso, amor y vocación de servicio, por el bienestar de las y los vecinos de nuestra Alcaldía de Benito Juárez.

Obligaciones de los Concejales

Los concejales estamos obligados a conducirnos de acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, a rendir un informe anual detallado pero conciso de nuestras actividades durante el periodo de esta gestión de labores del gobierno 2018-2021.

Es importante tomar en cuenta, que a este primer Concejo, nos ha tocado abrir camino en la elaboración de reglamentos, en la organización para el correcto funcionamiento, de las sesiones de Concejo y todas las tareas que desempeñamos en nuestras comisiones, creadas con el fin de fortalecer el trabajo del gobierno de la Alcaldía y acompañar con nuestras opiniones, planteamientos, propuestas, observaciones y extrañamientos en caso de ser necesario, al trabajo del alcalde de esta demarcación territorial y en el ámbito de nuestras atribuciones.

Atribuciones de los Concejales

De conformidad al artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México, las atribuciones del Concejo, son las siguientes:

- I. Discutir, y en su caso aprobar con el carácter de bandos, las propuestas que sobre disposiciones generales presente la persona titular de la Alcaldía;
- II. Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad;
- III. Aprobar el programa de gobierno de la Alcaldía, así como los programas específicos de la demarcación territorial;
- IV. Emitir opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial;
- V. Revisar el informe anual de la Alcaldía, así como los informes parciales sobre el ejercicio del gasto público y de gobierno, en los términos establecidos por las leyes de la materia;

- VI. Opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos sobre la demarcación territorial;
- VII. Opinar sobre los convenios que se suscriban entre la Alcaldía, la Ciudad, la federación, los estados o municipios limítrofes;
- VIII. Emitir su reglamento interno;
- IX. Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros;
- X. Convocar a la persona titular de la Alcaldía y a las personas directivas de la administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, en los términos que establezca su reglamento;
- XI. Solicitar la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial;
- XII. Convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, quienes podrán participar en las sesiones del Concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades;
- XIII. Remitir a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad los resultados del informe anual de la Alcaldía, dentro de los treinta días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo;
- XIV. Solicitar a la contraloría interna de la Alcaldía la revisión o supervisión de algún procedimiento administrativo, en los términos de la ley de la materia;
- XV. Celebrar audiencias públicas, en los términos que establezca su reglamento;
- XVI. Presenciar las audiencias públicas que organice la Alcaldía, a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la demarcación;
- XVII. Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía;
- XVIII. Cuando se trate de obras de alto impacto en la demarcación podrá solicitar a la Alcaldía convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Local;

- XIX. Aprobar los programas parciales, previo dictamen del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y serán enviados a la o al jefe de gobierno para que sea remitido al congreso de la ciudad;

Sesiones Ordinarias y su temática 2020 y 2021

Hemos participado en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo de la Alcaldía en Benito Juárez.

Número de Sesión	Fecha de Sesión
Extraordinaria	12 de noviembre de 2020
Primera	16 de febrero de 2021
Extraordinaria	25 de junio de 2021

Así mismo en el periodo que comprende el mes de noviembre del año 2020 y los meses de enero, marzo, julio y agosto del presente año 2021 se han realizado las siguientes **Sesiones Ordinarias dentro de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad**, la cual presido.

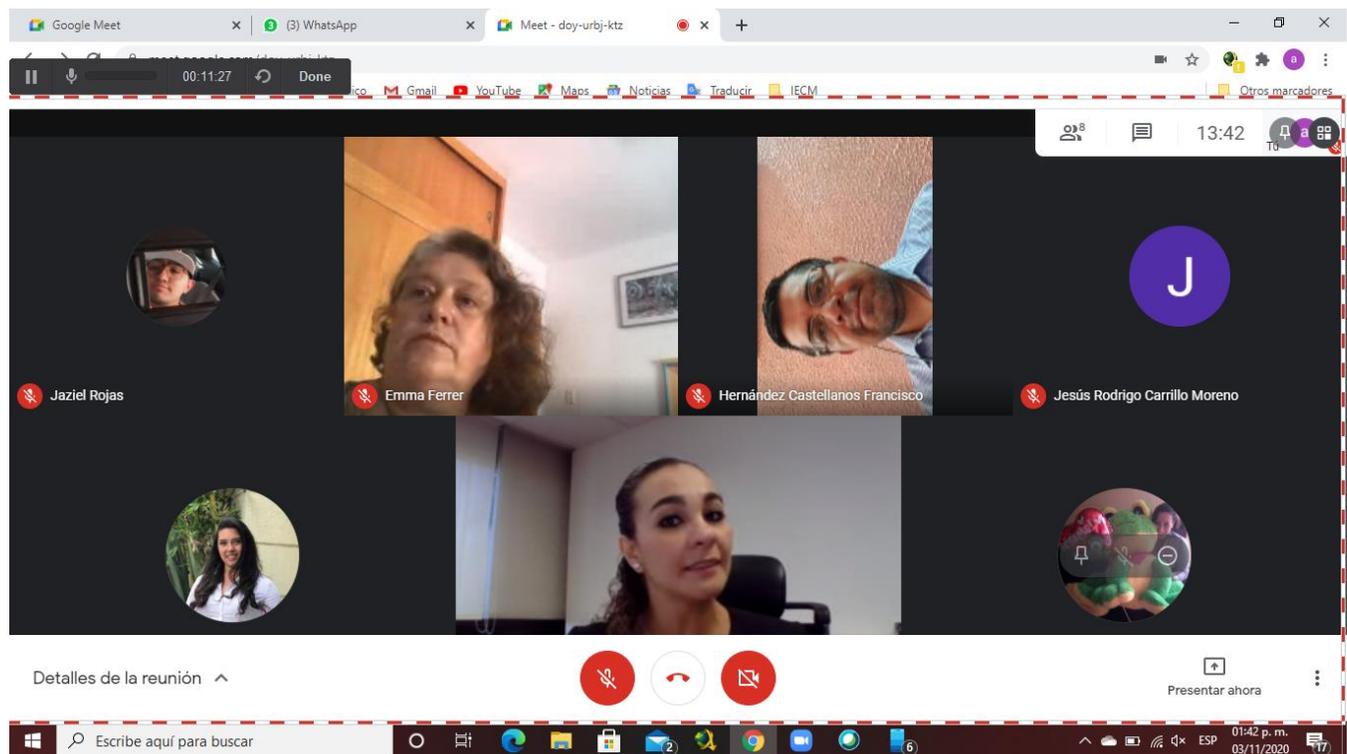
Número de Sesión	Fecha de Sesión
Octava	03 de noviembre 2020
Novena	27 de noviembre 2020
Primera	27 de enero de 2021
Segunda	04 de marzo de 2021
Tercera	01 de julio de 2021
Cuarta	31 de julio de 2021
Quinta	13 de agosto de 2021

Por motivo de la actual contingencia sanitaria, dichas Sesiones se han celebrado de manera remota, usando las tecnologías que han permitido el trabajo de forma virtual.

Sigue siendo de suma importancia la participación de los vecinos, en el caso de la Comisión de Medio Ambiente y sustentabilidad, y gracias a que existe apertura, además que son escuchadas

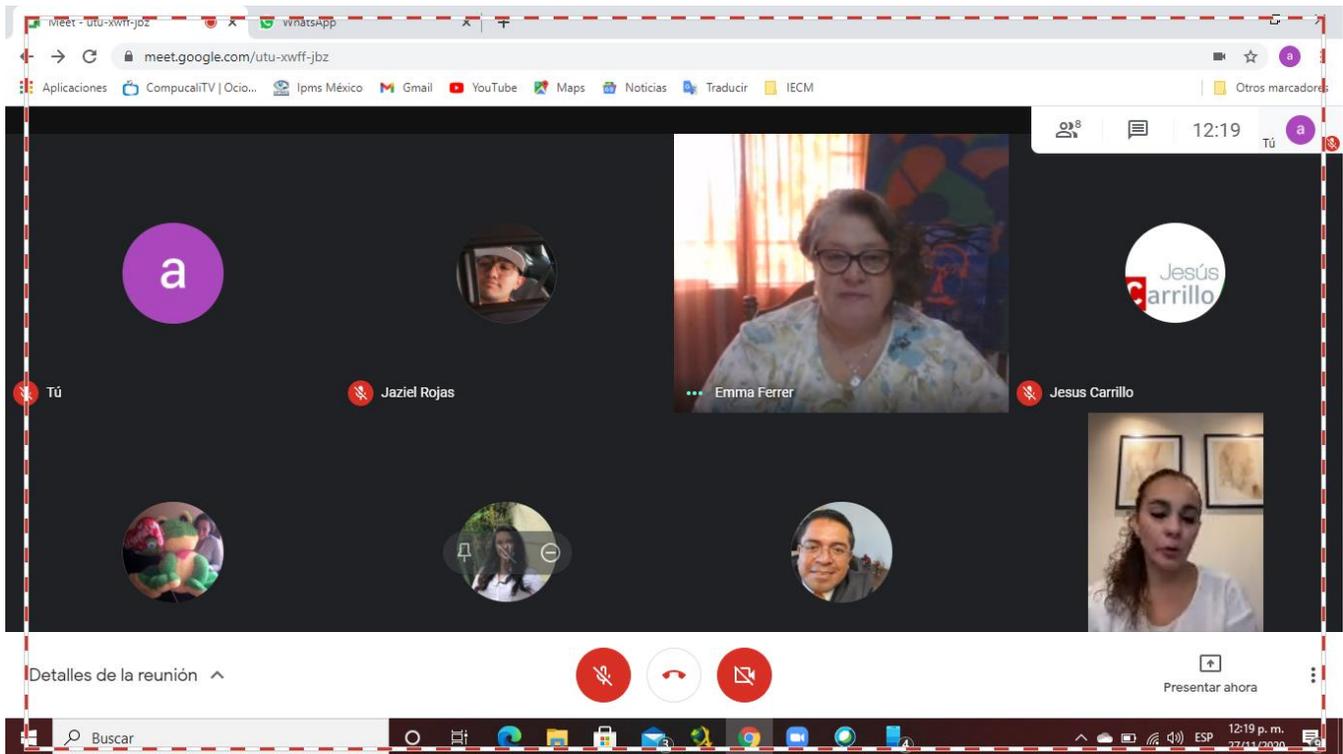
sus opiniones, podemos tener más clara nuestra función que va siempre en el interés de los vecinos, esto nos permite poderlos orientar y apoyar mejor.

En nuestra Sesión realizada el día 03 de noviembre de 2020, recordamos la ya existente “Ley de Residuos Sólidos”, para garantizar un Medio Ambiente sano para nosotros y nuestras familias, en México se producen más de siete millones de toneladas de plástico al año y el 48% de este material se destina a envases y embalajes y aunque muchos de ellos son reciclables, no necesariamente terminan siendo reciclados, la política en materia de residuos sólidos del gobierno de la Ciudad de México va encaminada hacia la prevención y minimización de los restos sólidos que permitan el adecuado manejo en cada una de sus etapas: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición adecuada.

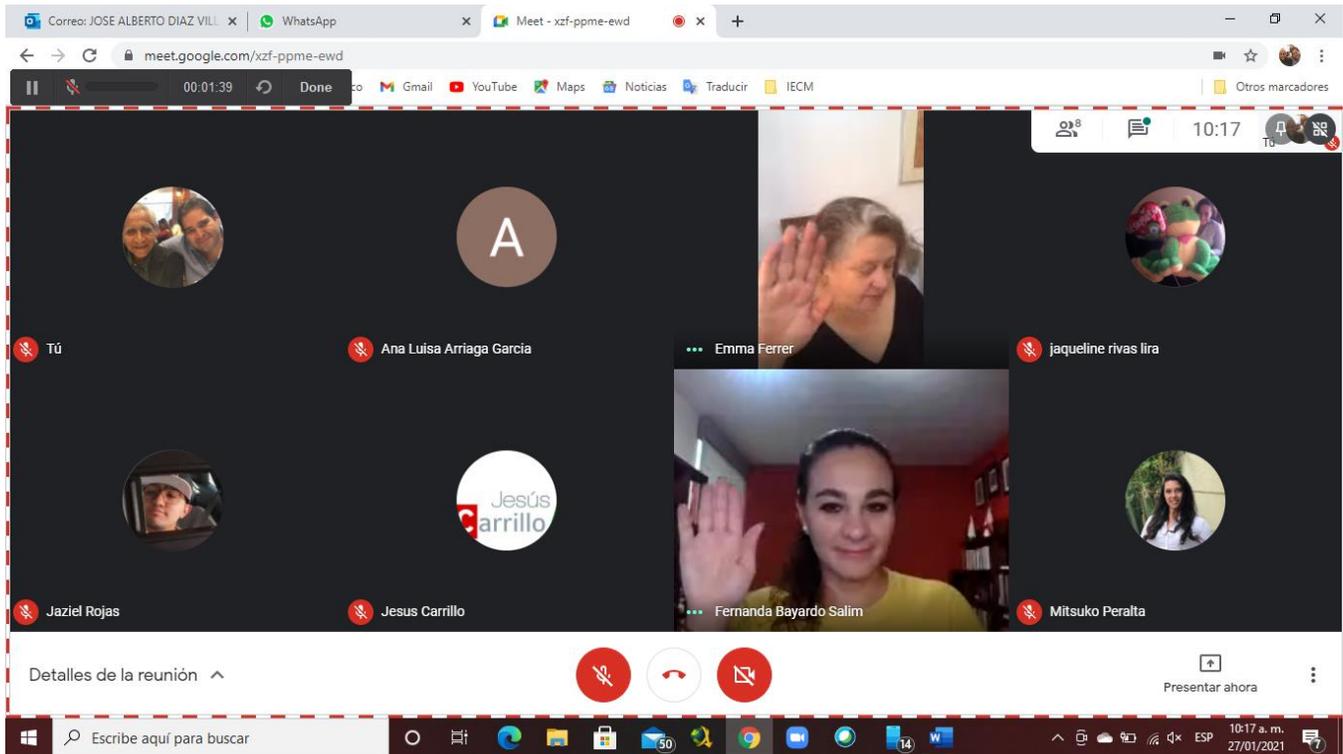


En la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad de fecha 27 de noviembre de 2020 se abordó el tema del Programa “Huertos Urbanos”, ya fundamentada como una Ley de la Ciudad de México, cuya finalidad es la creación de huertos urbanos para ayudar al medio ambiente, a construir comunidad y sobre todo a promover la economía alimentaria, cabe señalar que la Ciudad de México fue reconocida como una de las 88 ciudades líderes climáticas clasificadas por la “A List” de CDP (Carbón Disclosure Project), comentando que es un

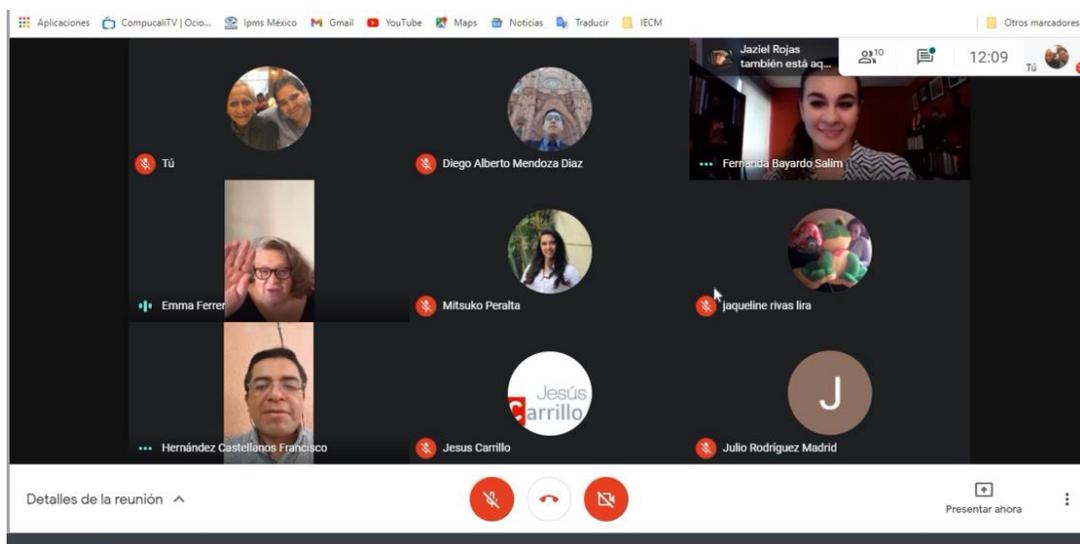
reconocimiento a los esfuerzos realizados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los impactos del cambio climático.



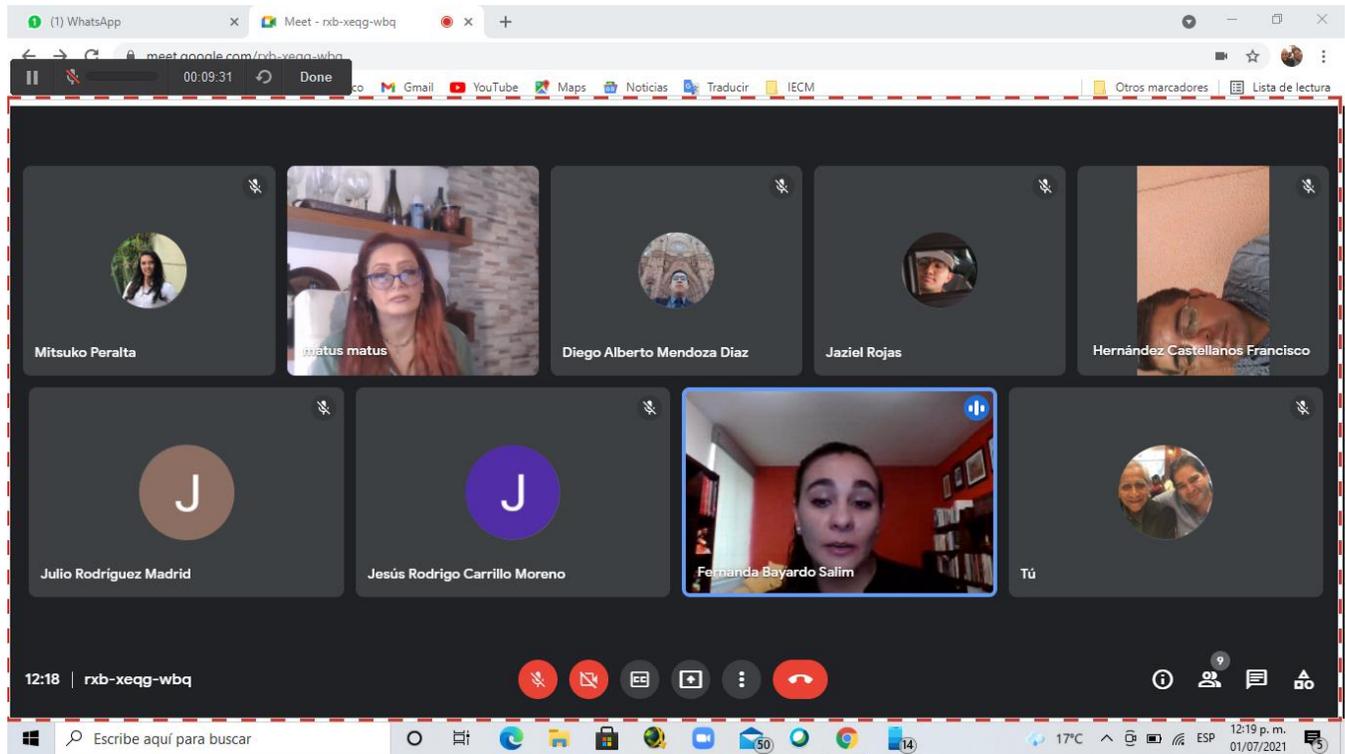
El día 27 de enero de 2021 se llevó a cabo la 1er. Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad del año en curso, la cual trató un punto que sigue siendo de suma importancia como lo es el tratamiento de los residuos sólidos, si bien es una Ley que entro en vigor en el año anterior (2020), se han reforzado los puntos a partir de enero 2021, sin embargo no debemos olvidar que no se ha ganado la batalla al COVID-19, lo que deja “puntos” flexibles en cuanto a qué tan rigurosa o no debe ser puesta en marcha la normatividad sobre todo ahora que estamos enfrentando este caos viral, es de saber que se desechan muchos materiales que se utilizan como instrumento de prevención, por ello la relevancia de comentar y conocer qué es lo que se estamos haciendo como comunidad y como Alcaldía para dar un adecuado tratamiento a estos remanentes, y así poder evitar la propagación.



Segunda Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad efectuada el día 4 del mes de marzo de 2021, en esta ocasión se comunicó la inquietud por parte de los vecinos de la Alcaldía Benito Juárez, quienes se manifestaron frente a la torre de condominios de lujo “Mítika”, sobre la supuesta privatización por este conjunto inmobiliario de la calle de Real de Mayorazgo, sugiriendo siempre mantener la mesa de diálogo abierta, se propone sostener un vínculo con la Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez, en función de poder ser el enlace con los vecinos y la Secretaria de Medio Ambiente.

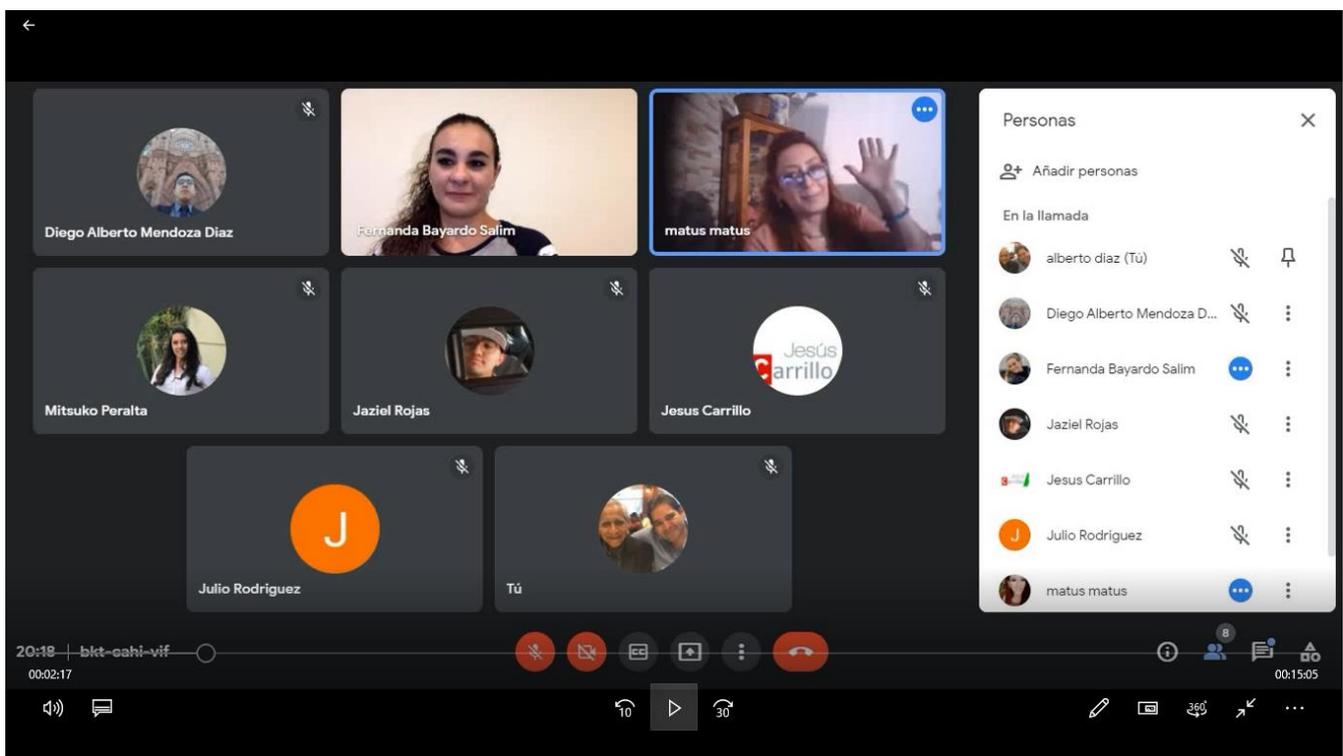


En la Sesión correspondiente al mes de junio celebrada con fecha 1 de julio de 2021 se dio la bienvenida a la Concejala Mina Matus Toledo quien pasa a ser la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, en suplencia de la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río, quien da continuidad a los trabajos realizados por esta Comisión.



En su cuarta sesión del 2021 con fecha de 31 de julio, la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, se hizo referencia al programa “reto verde 2021” por parte de la SEDEMA, éste programa tiene por meta plantar 30,000 enredaderas en toda la Ciudad de México, a través de una iniciativa que se llama barda viva, para los que no sabíamos es una barda viva, es un sistema accesible que lo que busca colocar como su nombre lo dice especies trepadoras y enredaderas en muros y en bardas con el fin de proporcionar, primero servicios ambientales por supuesto, poder reducir el calor, el ruido y también pues beneficiará la fauna polinizadora de la Ciudad de México además pues este año se integran al reto verde alrededor de 250,000 árboles frutales con el objetivo de que los pájaros que son los principales dispersores de muérdago, tengan otra fuente de alimento así que para las vecinas y vecinos que nos escuchen, y que nos digan pues si están interesados y cuentan con algún espacio para poder también sembrar dichos árboles.

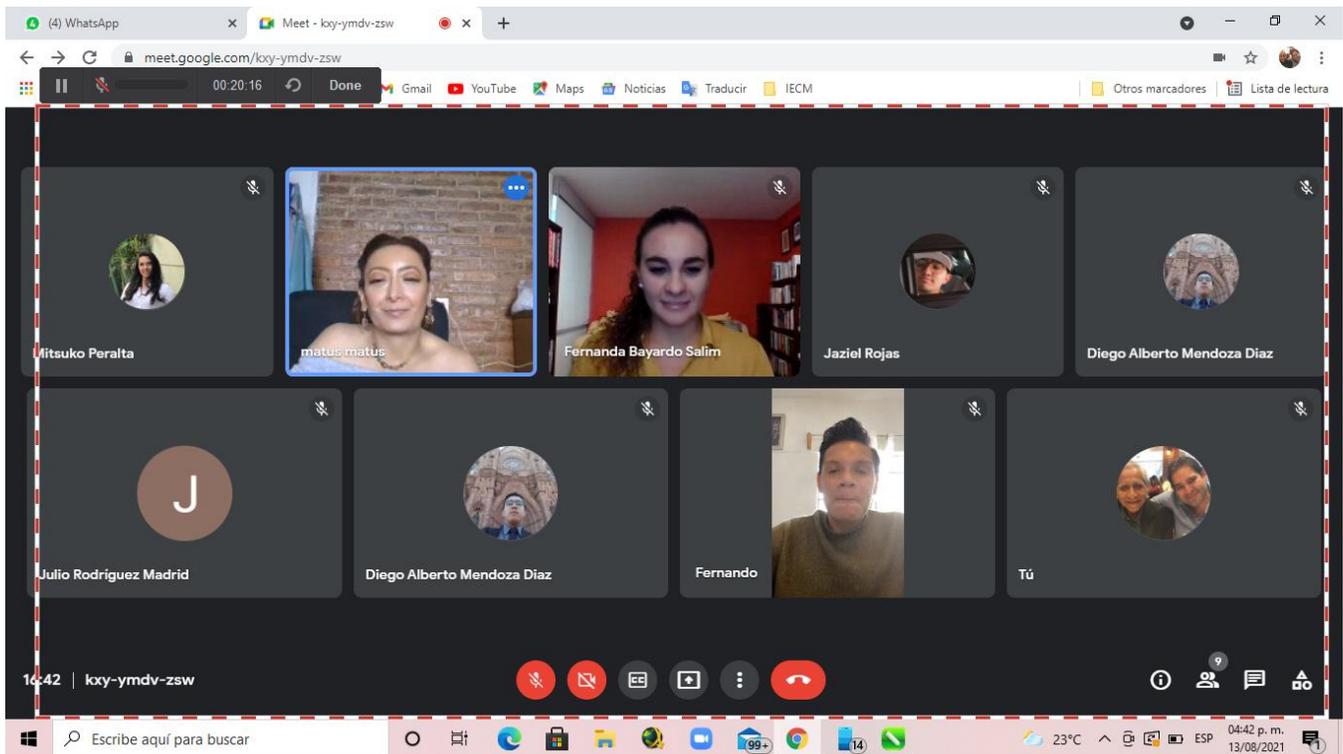
Al ser un tema que resalta ya que la Ciudad de México genera alrededor de 13,000 toneladas diarios de residuos sólidos se recordó que en el marco del “Día Internacional libre de bolsas de plástico” que se celebró hace casi un mes el pasado 3 de julio, la licenciada Marina Robles titular de la SEDEMA, aseguró que para la Ciudad de México, el tener una red de residuos sólidos que prohíba la comercialización, la distribución y la entrega de productos plásticos desechables, representa un paso y un compromiso con la humanidad, y con los países y por supuesto pues con el resto de las ciudades por un planeta sin contaminación. La meta de la actual administración es que tengamos una ciudad basura cero para 2030.



Con fecha 13 de agosto de 2021, siendo la quinta y última Sesión, la Concejal Mina Matus, en compañía del maestro Juan Fernando Rubio Quiroz como invitado, quien es asesor de la Secretaria de Medio Ambiente del GDCDMX, en la cual se abordaron temas como lo son, las obras efectuadas consistente en la ampliación de la línea 3 del Metrobús, seguido de la construcción del complejo de Mitikah y el impacto ambiental que ambas obras, pudieran generar al retirar elementos arbóreos y como estos cambios afectaron, en cierta medida a los vecinos de la Alcaldía.

Así mismo en dicha sesión se informó por conducto del Maestro Quiroz que para el Gobierno de la ciudad es muy importante garantizar el derecho a un Medio Ambiente, libre de contaminación para los habitantes de esta ciudad. Ejemplos claros es la recuperación del suelo de conservación, así como los programas en marcha para la captación de aguas pluviales. Y esto se ve reflejado con las vecinas y los vecinos de Benito Juárez, pues vamos a tener el acceso al agua constantemente, por ello es muy importante también seguir avanzando con los temas de Cultura Ambiental.

Con respecto al tema del manejo de los residuos sólidos, cuestionamiento constante que se ha reflejado en las últimas sesiones de esta Comisión, el Maestro Quiroz nos comentó, que se ha implementado una iniciativa que es precisamente informar del cómo se debe disponer de los residuos sanitarios de manera adecuada. Estos desechos que se generan como son, los cubre bocas, los guantes, las caretas, y demás material sanitario, se solicita sean depositados en una bolsa plástica, para después de que sean sanitizados se coloque una etiqueta que señale que contiene material biológico.



Así mismo soy integrante de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Atención a Pueblos y Barrios Originarios, en la cual se han desarrollado Sesiones Ordinarias con fecha:

Número de Sesión	Fecha de Sesión
Novena	06 de octubre de 2020
Décima primera	03 de noviembre de 2020
Décima segunda	08 de diciembre de 2020
Primera	12 de enero de 2021
Segunda	15 de febrero de 2021
Tercera	05 de marzo de 2021
Sexta	02 de junio de 2021
Séptima	13 de agosto de 2021

Durante los meses de octubre a diciembre de 2020 y enero, marzo, julio y agosto del año 2021 también hemos participado como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil:

Número de Sesión	Fecha de Sesión
Décima	06 de octubre de 2020
Décima primera	03 de noviembre de 2020
Décima segunda	08 de diciembre de 2020
Primera	12 de enero de 2021
Segunda	02 de marzo de 2021
Séptima	06 de julio de 2021
Octava	03 de agosto de 2021

En el periodo de actividades comprendidas en el año en curso 2020 y 2021, se han tenido un total de audiencias en diferentes temas, que a continuación se refieren:

Si bien se ha mencionado con anterioridad que el año 2020 y 2021 han sido años complicados, golpeados mundialmente por escenarios naturales y virales, el equipo de la concejalía y su servidora en función de mi nombramiento como Concejal y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, me he dado a la tarea de brindar el mejor apoyo posible a los vecinos de la Alcaldía Benito Juárez, realizando acompañamiento, difusión, asesoramiento y canalización sobre temas de Seguridad, Protección Civil, Servicios Urbanos, asesoramiento Jurídico en materia, civil, familiar, administrativa, laboral y en derechos humanos.

Conclusión

El camino no ha sido para nada fácil, las condiciones sociales y naturales que se dieron a lo largo de mi gestión han sido en extremo diferentes, cabe resaltar que además de que

orgullosamente, los vecinos de la Alcaldía Benito Juárez me otorgaron la confianza de representar el papel de Concejal, siendo parte de la primera generación de Concejales de la primera Alcaldía en Benito Juárez, situación que ha sido novedosa para las condiciones políticas de los vecinos de nuestra demarcación. Así mismo también nos vimos inmersos en un fenómeno natural, que en décadas no se había vivido, al menos en los últimos 50 años.

No obstante, la innovación tecnológica, misma que ya es el sello distintivo del siglo XXI, han demostrado la era en la que vivimos, y gracias a ello, se hizo posible dar continuidad a los trabajos propios de nuestra encomienda. Es decir gracias a las tecnologías informáticas se logró dar continuidad, a las Sesiones de Consejo y así también a las Sesiones de la Comisión que con orgullo presidido, dándome la oportunidad de ser la primera Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad en la Alcaldía Benito Juárez.

Como lo he suscrito en el cuerpo del presente informe, orgullosamente, y por amor a mi Alcaldía, con vocación de servicio, dando siempre lo mejor de mi, he trabajado con esmero, y dedicación, cumpliendo firmemente a los retos propios del cargo que me fue conferido, acorde a los principios de ejercer un gobierno democrático e incluyente, viendo en cada momento por la digna representación de los vecinos de nuestra Alcaldía en las decisiones propias de mi encargo dentro del Consejo durante mi gestión.

Es así que aunque las condiciones han sido bastante novedosas, en todo sentido, pues como ya lo he mencionado, no sólo se me ha otorgado el honor de formar parte de la primera Alcaldía en Benito Juárez, sino también por la forma en cómo se dio seguimiento a los trabajos y Sesiones de nuestro encargo por vías remotas, haciendo uso de la tecnología, generando un precedente nunca antes visto en cargos públicos de nuestra Ciudad y en especial en Benito Juárez. Situación por la cual espero haber cumplido dignamente con mi encargo, y que en las futuras generaciones de Concejales se tome como ejemplo este paso en el cual tuve el honor de representar.

Cabe destacar que como Titular de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, nos dimos a la tarea de buscar herramientas de información, seguimiento y apoyo, sobre los temas que se nos fueron presentando, y que si dejaron una incógnita a los vecinos de nuestra Alcaldía, situación que nos dimos a la tarea de hacer todo lo que estuvo en nuestras atribuciones para resolver dichos retos, mismos que han generado los cimientos para dar continuidad y solución a los temas venideros en materia de Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Alcaldía Benito Juárez.

No me queda más que decir, gracias a las y los vecinos de nuestra Alcaldía por darme la oportunidad de haberles servido, ahora seguiremos trabajando desde otra trinchera, pero siempre con amor y vocación de servicio para los vecinos de nuestra bella Alcaldía.